Fecha de Publicación: 15 Abril, 2021 – Derechos de Agua

SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, COMUNA DE CASABLANCA, PROVINCIA DE VALPARAÍSO

El COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LO OVALLE, representada por doña Laura Yolanda León Martínez, solicita el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica, por un caudal de 1,25 l/s y un volumen total anual de 29.565 m^3, a extraer desde un pozo ubicado al interior de un Bien Nacional de Uso Público, Estero Lo Ovalle, sector Lo Ovalle, comuna de Casablanca, roles 179-22 y 179-234, Coordenadas U.T.M. (m) Norte: 6.316.412 y Este 278.907, datum WGS 84, Huso 19, de la comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso a un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 6.317.312 y Este 278.991, datum WGS 84, Huso 19. Referidas a carta IGM 5-04-07-0055-00 “Casablanca”. Escala 1:50.000. Se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al pozo. El derecho original se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad de Aguas a fojas 177 Nº 231, año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

Enlace:

https://legales.centralweb.cl/2021/04/15/comite-de-agua-potable-rural-lo-ovalle/